

CONVOCATORIA PERFORM EUROPE 2026-2028

Perform Europe es la línea de financiación del Programa Europa Creativa dirigida a impulsar las **giras transfronterizas en el sector de las artes escénicas**.

SESIÓN INFORMATIVA

La Oficina Europa Creativa Cultura, en colaboración con el equipo de Perform Europe, organiza una **sesión informativa online, en español, el próximo 30 de julio de 2026 a las 10h:**

Inscripción: <https://evento-convocatoriaperformeurope.int.agoraevents.live/encuestas?slug=webinario-convocatoria-perform-europe-2026-2028>

1. ¿En qué consisten estas ayudas?

La convocatoria de propuestas Perform Europe 2026-2028 tiene como objetivo apoyar la circulación internacional de obras de artes escénicas mediante modelos de gira y presentación más sostenibles, diversos e inclusivos.

Las propuestas tienen que incluir al menos una obra de artes escénicas ya terminada y lista para su presentación pública, perteneciente a los ámbitos del teatro, la danza, la performance, el circo, las artes al aire libre o los títeres¹.

La obra debe presentarse en al menos tres países diferentes de Europa Creativa (27 Estados miembro de la UE, Albania, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Georgia, Islandia, Kosovo, Liechtenstein, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia, Túnez y Ucrania). A efectos de esta convocatoria, la presentación de la obra podrá realizarse en formato presencial, digital o híbrido.

Además, las propuestas deben incluir actividades complementarias a la gira (como talleres, charlas o encuentros con el público), así como acciones de desarrollo de capacidades, comunicación y difusión del proyecto.

Por otra parte, la convocatoria se articula en torno a dos prioridades:

- Diversidad e inclusión
- Lucha contra el cambio climático

Cada propuesta tiene que elegir una de estas dos prioridades como eje central de su proyecto, aunque deberá incorporar también medidas y enfoques relacionados con la otra. Adicionalmente, todas las propuestas deben aspirar a la calidad y la innovación, basándose en prácticas justas y promoviendo la colaboración entre diferentes territorios. Igualmente, se anima a presentar solicitudes con participación de regiones y comunidades infrarrepresentadas en el sector de las artes escénicas.

¹ La música en directo y la ópera no son elegibles.

La solicitud debe realizarse en inglés a través de la plataforma habilitada para tal fin:
<https://performeurope.eu/login/>

2. ¿Quién puede participar?

Las propuestas deben ser elaboradas por un consorcio formado por al menos tres socios establecidos en tres países diferentes de Europa Creativa (no es posible presentar una solicitud de manera individual).

Los socios pueden ser tanto personas individuales como organizaciones vinculadas a las artes escénicas: artistas, productores, compañías, instituciones educativas, colectivos artísticos, espacios de residencia, salas, festivales o cualquier otra entidad que trabaje en la creación y exhibición de obras de artes escénicas.

Cada consorcio deberá seleccionar un líder o socio principal, que se ocupará de presentar la solicitud en su nombre, así como de firmar el contrato y recibir la subvención en el caso de que la propuesta se seleccionada.

La convocatoria dispone de una plataforma de búsqueda de socios diseñada para facilitar el contacto entre profesionales y organizaciones interesados en participar en la convocatoria.

Más información: [Perform Europe's Matchmaking Platform](#)

3. Financiación disponible

La convocatoria Perform Europe 2026-2028 cuenta con un presupuesto total de 1,4 millones de euros, destinado a financiar al menos 25 proyectos.

Existen tres categorías de ayudas:

- Ayuda pequeña: 15.000 euros.
- Ayuda mediana: 25.000 euros.
- Ayuda grande: 55.000 euros.

Además, se podrán solicitar complementos adicionales (top-ups) destinados a cubrir necesidades específicas de sostenibilidad y accesibilidad, hasta un máximo de 5.000 euros por propuesta.

La subvención europea puede cubrir el 100% de los costes del proyecto, hasta un máximo de 60.000 euros.

Por otro lado, un 5% del presupuesto total se destinará a propuestas en las que participe Ucrania.

4. Calendario

- Período de presentación de solicitudes: entre el 23 de junio y el 22 de octubre de 2026.
- Comunicación de los resultados: entre enero y febrero de 2027.

- Ejecución de los proyectos seleccionados: entre el 1 de marzo de 2027 y el 31 de enero de 2028.

5. Bases de la convocatoria y otros recursos

- Bases de la convocatoria: https://performeurope.eu/open-call-and-guidelines_pe3/
- Modelo del formulario de solicitud: <https://performeurope.eu/wp-content/uploads/2026/06/PE3-Application-form.pdf>
- Modelo del formulario de solicitud (presupuesto): https://performeurope.eu/wp-content/uploads/2026/05/Budget-Template_PE3.xlsx
- Preguntas frecuentes: <https://performeurope.eu/open-call/faq/>
- Sesiones informativas y de apoyo: <https://performeurope.eu/events-calendar/>
- Más información: <https://performeurope.eu/open-call/>

Perform Europe es una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea e implementada por un consorcio de seis entidades: IETM – International network for contemporary performing arts, European Festivals Association (EFA), European Dance Development Network (EDN), Circostrada, Pearle* – Live Performance Europe e IDEA Consult.